

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES 9.298 A1
FECHA DE PRESENTACION
abril 1.978

Concedido el Registro de ~~Patente~~
con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES: 61 NUMERO			62 FECHA			63 PAIS		
64 FECHA DE PUBLICIDAD			65 CLASIFICACION INTERNACIONAL B08B; B01D			66 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA		
67 TITULO DE LA INVENCION PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS FILTRANTES DE MAQUINAS DE LAVADO A PRESION INDUSTRIALES.								
68 SOLICITANTE (ES) DON GINES PLANAS MIAS.								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Mosen Constans, 180 - 2º-2ª BANYOLAS (Gerona).								
69 INVENTOR (ES)								
70 TITULAR (ES)								
71 REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU.								

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El problema principal de las máquinas de lavado a presión, de aplicaciones industriales, radica en los sistemas de filtrado para permitir un reciclado del líquido - limpiador.

5 A tal fin, el objeto de la presente invención lo constituye la especial disposición y constitución de los componentes de la máquina gracias a lo que se favorece el reciclaje del líquido procedente del lavado, lo cual representa una considerable economía en el proceso y un rendimiento muy ventajoso.

10 Por otra parte los perfeccionamientos que nos ocupan garantizan un caudal constante del líquido reciclado en virtud a la acción continua de autolimpieza a que se somete el filtro, todo ello sin intervención ajena y de modo automático aún en la retirada de las partículas retenidas por el filtro.

15 Los perfeccionamientos en cuestión consiste en preveer en un carter colector del líquido procedente del lavado una toma de succión de dicha agua.

20 Entre el agua y la toma se intercala un cuerpo filtrante rotativo que interiormente recibe una inyección de agua localizada en una línea de barrido que es coincidente con un recogedor.

25 Dicho recogedor está provisto de medios de transporte de las impurezas hasta un conducto de desperdicios.

El cuerpo filtrante está constituido por un bombo hueco de superficie lateral perforada y es giratorio alrededor de un eje hueco de superficie lateral también perforada al que se conecta la bomba de succión.

30 El eje y parcialmente el bombo están sumergidos en

1 el líquido recogido en el carter colector.

5 En el interior del eje de giro del bombo se ha previsto un cuerpo tubular que emerge al exterior y se sitúa transversalmente bajo la superficie filtrante del bombo.

10 Dicho cuerpo tubular constituye el conducto del líquido que es lanzado por los inyectores previstos en su último tramo cercano a la superficie interior filtrante y los inyectores constituyen la línea de barrido que lanza la masa retenida en el filtro hacia un recogedor.

15 El recogedor es tangente al bombo y su superficie interior es curva semienvolvente, que aloja en su interior un tornillo de Arquímedes y está cubierto lateralmente conduciendo la masa arrastrada hacia un conducto de desperdicios.

20 Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte integrante de ella, una hoja de dibujos en los que de un modo esquemático se ha representado un ejemplo ilustrativo, no limitativo de las posibilidades prácticas de realización.

25 En la figura 1 se muestra una vista en perspectiva donde pueden apreciarse los principales componentes del conjunto.

En la figura 2 se aprecia una vista en perfil del sistema.

30 En base a las figuras cabe señalar: 1, conducto de desperdicios; 2, tornillo de Arquímedes; 3, recogedor; 4, cuerpo tubular; 5, bombo; 6, eje hueco; 7, inyectores; 8, carter; 9, agua y 10, bomba de succión.

1 El agua 9 contenida en el carter 8 procede del lavado y sumerge parcialmente al bombo 5 y totalmente al eje hueco 6 que ambos están perforados lateralmente.

5 En el eje hueco 6 se incorpora axialmente el cuerpo tubular 4 que tras pasar la pared del bombo 5 se acoda radialmente para acodarse de nuevo determinando un tramo extremo paralelo y cercano a la superficie interior del bombo 5.

10 En ese tramo extremo, el cuerpo tubular 4 incorpora la alineación de inyectores 7 que proyectan el agua a presión hacia el recogedor 3, arrastrando con dicha proyección los residuos depositados en la pared lateral del bombo 5 procedentes del agua.

15 El tornillo de Arquímedes 2 con su giro arrastra los residuos impulsados por los inyectores 7 hacia un conducto de desperdicios 1.

Al eje hueco 6 se conecta una bomba de succión 10 para el reciclaje del agua ya filtrada por el bombo 5 y por el propio eje 6.

20 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente cual es el objeto que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

25 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva del objeto descrito de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes.

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 43 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
20 ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS FILTRAN-
TES DE MAQUINAS DE LAVADO A PRESION INDUSTRIALES".- carac-
terizados esencialmente porque consisten en establecer en
un carter colector del líquido procedente del lavado una to-
5 ma de succión de ese agua intercalando entre el agua y dicha
toma un cuerpo filtrante rotativo que interiormente recibe
una inyección de agua localizada en una línea de barrido -
coincidente con un recogedor provisto de medios de transpor-
te de las impurezas hasta un conducto de desperdicios, estar
10 do el cuerpo filtrante constituido por un bombo hueco de su
superficie lateral perforada, que es giratorio alrededor de
un eje huco de superficie lateral perforada en el que se
conecta la bomba de succión.

15 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS FILTRAN-
TES DE MAQUINAS DE LAVADO A PRESION INDUSTRIALES".- según
reivindicación anterior caracterizados esencialmente porque
el eje y parcialmente el bombo están sumergidos en el líqui-
do recogido en el carter colector, habiéndose previsto en
el interior del eje de giro del bombo un cuerpo tubular que
20 emerge al exterior y se situa transversalmente bajo la su-
perficie filtrante del bombo, constituyendo medio de conduc-
ción del líquido lanzado por inyectores previstos en el tra-
mo del cuerpo tubular situado bajo la superficie interior
filtrante, cuyos inyectores constituyen una línea de barri-
do que lanza la masa retenida en el filtro a un recogedor,
25 tangente al bombo, de superficie posterior curva semienvol-
vente a un tornillo de Arquímedes que lateralmente cubierto
conduce la masa arrastrada hacia un conducto de desperdicios.

30 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita.

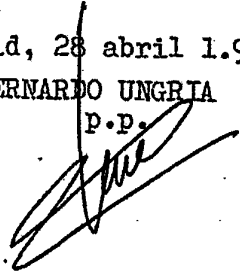
1 "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS FILTRANTES DE MAQUINAS
DE LAVADO A PRESION INDUSTRIALES".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas me-
canografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 28 abril 1.978

BERNARDO UNGRIA

p.p.



10

15

20

25

30

POOR
QUALITY

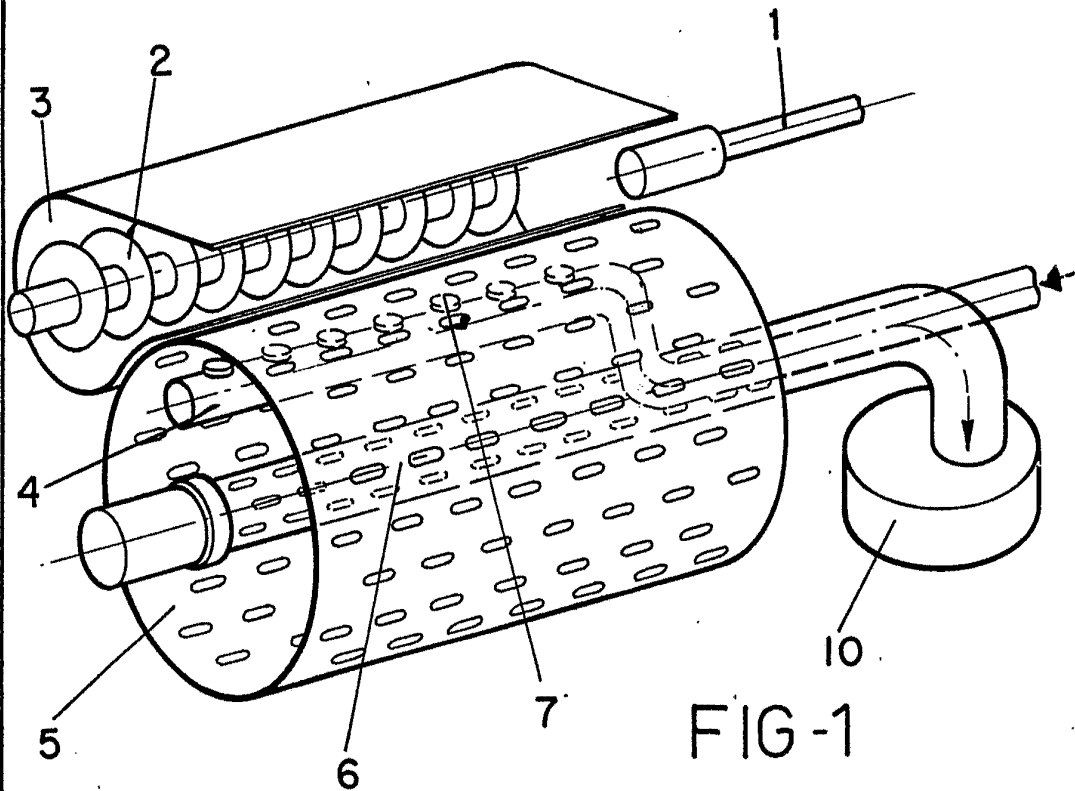


FIG-1

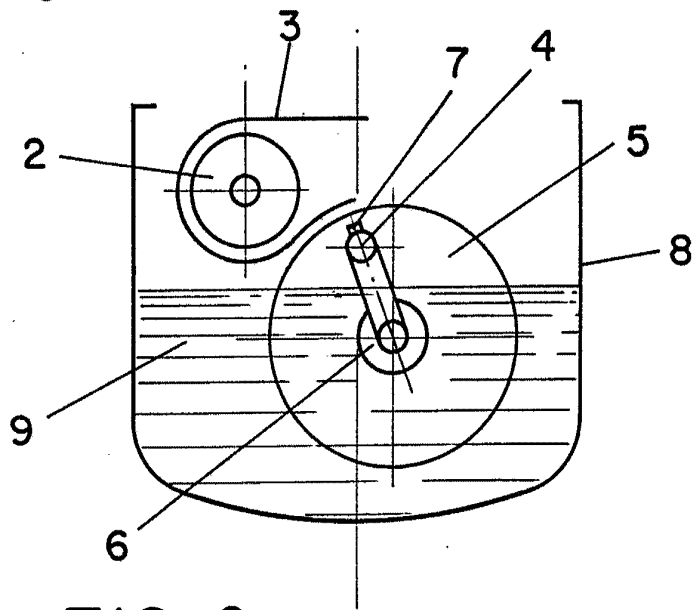


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de abril de 1978

BERNARDO UNGRIA

p. p.